



RESOLUCION - CS - N° 296 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 12.084/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la materia ENFERMERIA MEDICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA) del Departamento de Enfermería - Carrera Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 153/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva a la Asignatura ENFERMERIA MEDICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA) del Departamento de Enfermería - Carrera Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Gladis Rosa CAMARGO de GUARAZ
- Sara Ana TOURINO de CUADROS
- Rosa Blanca CASIVA de ITURRE

SUPLENTE:

- Blanca S. GUIDETTI
- Pilar Dolores VALDEZ GIMENEZ de LUQUE
- Jesús Santos HEREDIA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para se tome de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO ENRIQUE PARTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS SOTTIFREDI
RECTOR